



LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA ANGOSTURA, SIN.

DEPENDENCIAS: JUMAPAANG
SECCION: CONTABILIDAD
OFICIO NUM: JUMAPAANG2024/02/EXT001.
EXPEDIENTE: 002/2024

ASUNTO: Contestación a solicitud.

Angostura, Sinaloa; a 02 de febrero de 2024.

**C. Sin nombre.
Solicitante de información**

Con relación a la solicitud recibida el día 19 de enero del 2024, mediante la plataforma nacional de transparencia, a esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura y a su Titular de la Unidad de Transparencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **25125990000424** me permito pedirle lo siguiente:

Preguntas:

a) solicito las obras realizadas en 2022 y 2023; especificar la obra realizada, fecha de inicio de trabajos y conclusión, monto del contrato y contratista, formato Excel, anexar acta de apertura y recepción.

Respuesta: Se anexa la información solicitada.



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DE ANGOSTURA

ATENTAMENTE

C.P. KEILA ZAMORA REA
RESPONSABLE CONTADORA JUMAPAANG

C.c.p.-Archivo.

RELACIÓN DE OBRAS REALIZADAS 2022-2023

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA TÉRMINO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
1	REHABILITACIÓN DE LINEA DE IMPULSION DE 6" UBICADA EN LA CARRETERA CERRO SEGUNDO A CAMPO PLATA, ANGOSTURA	18/08/2023	12/09/2023	1,288,055.39	PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES, SA DE CV
2	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO, INCLUYE: COLECTOR CON TUBERIA DE 10" PRETRATAMIENTO, FOSAS SEPTICAS Y LAGUNA WETLAND EN LA UNION, ANGOSTURA	13/10/2023	31/12/2023	4,714,681.15	COMERCIALIZADORA CIN, SA DE CV



ACTA DE FALLO

Acta de Fallo de la licitación No. LO-84-H21-825002983-N-1-2023 referente a la: **“CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO INCLUYE: COLECTOR CON TUBERIA DE 10” DE DIAMETRO, PRETRATAMIENTO, FOSAS SEPTICAS Y LAGUNA WETLAND, EN LA LOCALIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, SINALOA”.**

En la ciudad de Angostura, Sinaloa, siendo las **10:00** horas del día **12 de octubre de 2023** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 10 de octubre de 2023, según el acta de licitación, se reunieron en la Sala de juntas de este organismo, se reunieron en la sala de juntas de este organismo las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas que figuran al final de esta acta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y los artículos 63 y 64 reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para determinar la solvencia de las propuestas y después del análisis detallado de las propuestas aceptadas, se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando las causas que la motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES

	NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO (SIN IVA)
1	COMERCIALIZADORA CLN, SA DE CV	\$ 4'714,681.15

En el dictamen y evaluación de las propuestas participó el siguiente personal:

Dr. César Eutiquio Domínguez Sandoval, Gerente General de JUMAPAANG, Profr. Arnoldo López Valenzuela, Gerente Técnico de JUMAPAANG, C.P. Gustavo González Castro, contabilidad y recursos humanos.

Atendiendo a lo anterior el **Dr. César Eutiquio Domínguez Sandoval**, en representación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades legales, técnicas y económicas y de acuerdo al dictamen con base en el resultado del análisis, comparativo de las



ACTA DE FALLO

proposiciones admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por **comercializadora CLN SA de CV**, con un monto de **\$4'714,681.15** (Cuatro millones, setecientos catorce mil, seiscientos ochenta y un pesos 15/100 M.N.) mas I.V.A.

En consecuencia, **falla a su favor y le adjudica** el contrato No. **LO-84-H21-825002983-N-1-2023** con un plazo de ejecución de **80 días calendario**, con fecha de inicio el **13 de octubre de 2023** y la terminación será el **31 de diciembre de 2023**.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día siguiente al fallo según lo dispuesto por el artículo 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes, según lo dispuesto por el artículo 48 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

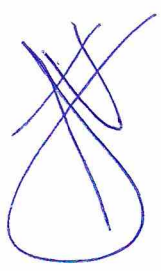
Se anexa a la presente acta, escrito por separado dirigido a los licitantes no seleccionados donde se expone por qué su propuesta no resultó ganadora o en su caso porque fue desechada, misma que se tiene por notificada en este documento.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que en el intervinieron.

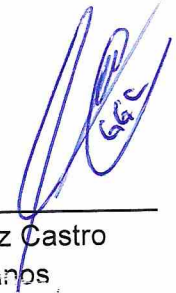
**POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA**



Dr. César Eutiquio Domínguez Sandoval
Gerente General



Prof. Arnoldo López Valenzuela
Gerente técnico de JUMAPAANG



C.P. Gustavo González Castro
Recursos Humanos



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA

ELIAS MASCAREÑO # 45 CENTRO ANGOSTURA, SINALOA.
R.F.C. JMA-880118-TX9 TELS. 01 (697) 73 4-07-22 Y 73 4-82-22

ACTA DE FALLO

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

ING. LEOPOLDO ENRIQUEZ OCHOA
Subdirector de Obras Públicas

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA CLN, SA DE CV ING. EDUARDO GIOBANY ESPINOZA SARABIA	